

LA DEFENSA NACIONAL Y LAS OPERACIONES DE PAZ

Por RICARDO MARTÍNEZ ISIDORO

Introducción

El análisis del impacto en la Defensa Nacional de las Operaciones de Paz (OPs) tiene por objeto profundizar en las consecuencias que para la defensa tradicional tienen este tipo de dedicaciones de los ejércitos.

No se trata, *a priori*, de buscar direcciones de análisis negativos, ni siquiera de plantear ninguna discrepancia a este tipo de actividades. Se trata, sí, de tener una visión clara de como inciden en el conjunto de la estructura defensiva, de un país de potencia media, estos esfuerzos «semibélicos» de proyección internacional.

Las líneas de este esfuerzo de reflexión se centran en los posibles planos de investigación, que han aparecido como más plausibles para llegar a algo concreto.

La modificación o permanencia de la voluntad de defensa de los europeos aparece como concepto importante, que podría definir si los occidentales cansados, o relajados, de la época de la guerra fría quieren proyectarse a la consolidación de un orden nuevo internacional por muy efímero y abstracto que parezca.

Es posible también que la citada relajación, posterior a la caída del muro de Berlín, del esfuerzo exigido a los países de la OTAN tenga en la actualidad su contrapunto de contenido económico y que, en definitiva, no goce

de la prioridad presupuestaría, constituyendo las OPs un mero gesto de solidaridad internacional.

Desde el interior de los propios dispositivos de Defensa Nacionales puede haber discrepancias sobre la validez de la concepción organizativa tradicional de los ejércitos aplicada a este nuevo tipo de actividades pseudobélicas, en el sentido de que los países potentes, económicamente, o con amplia tradición de conservación de la defensa en unos límites de fluctuación aceptables, tienen grandes posibilidades de mantener intacta su herramienta militar, aspecto que no está claro para las potencias medias.

Los resultados obtenidos, tanto en su aspecto de repercusiones externas, los más conocidos, como en el plano de su incidencia en los métodos y fines de las Fuerzas Armadas, menos analizados, podían constituir otro de los factores de este problema.

Finalmente, la experiencia adquirida por los países occidentales que han participado en OPs, supone ya un «bagaje» de conocimientos que dibujan un futuro para las actividades militares adaptadas a este tipo de acciones.

La voluntad de defensa en la época de las OPs en la ex Yugoslavia

Concepto: voluntad de defensa y OPs

La cuestión clave a analizar es clara: ¿la nueva etapa de la posguerra fría mantiene un cierto nivel deseable de voluntad de Defensa Nacional en los países participantes?

En los momentos más duros del enfrentamiento Este-Oeste, y sobre todo en la década de los años ochenta, las organizaciones de seguridad colectiva euroatlánticas solían acudir al concepto «voluntad de defensa» como el más indicativo del nivel de salud defensivo de un Estado con respecto a lo que se venía a llamar «amenaza nuclear, convencional y química del Pacto de Varsovia».

De esta forma se venía midiendo este aspecto y se concretaban los problemas de permeabilidad pacifista que podían tener ciertas naciones, en especial las que estaban sometidas en primer grado a los riesgos de la materialización de aquellos peligros. La antigua República Federal Alemana, Italia y los países nórdicos eran entonces los blancos de dichas encuestas, como lo eran también de la propaganda soviética.

A partir del año 1990, con la caída del muro de Berlín y la reunificación alemana, la referencia defensiva occidental se difumina hasta el umbral de su práctica desaparición. Este aspecto, de cierta confortabilidad conceptual, basado sobre todo en su simplicidad, no ha sido reemplazado por ningún otro. La aparición del nuevo concepto estratégico de la OTAN constituye sin duda una referencia, aunque no definitiva para alumbrar y mantener la voluntad de Defensa Nacional, que en épocas pasadas era participativa en la finalidad de mantener un estilo de vida y principios de desarrollo económico y político.

Los Estados que participaban en las OPs después de la Segunda Guerra Mundial sabían que lo hacían mediante el despliegue, bajo los auspicios de la ONU, de una fuerza militar dotada de armamento ligero y encargada de preservar la paz después de la obtención de un alto el fuego. Las condiciones de despliegue de los *cascos azules* eran, también, claras: necesidad de consentimiento y cooperación de las Partes en conflicto; total imparcialidad de la Fuerza de Intervención; recurso a la fuerza, únicamente en caso de legítima defensa; mandato político y militar claro.

En el nuevo contexto internacional, «el mantenimiento de la paz» se ha convertido en una expresión que incluye un amplio abanico de actividades por las que el personal militar se despliega en condiciones muy diversas y con objetivos muy variados, como la prevención de conflictos, la protección de la ayuda humanitaria, la asistencia a las actividades civiles y la imposición de la paz en situaciones de conflicto.

Además, fruto del consenso alcanzado en el Consejo de Seguridad, las intervenciones militares de la ONU son cada vez más solicitadas y menos contestadas, en los casos de amenazas contra la paz y la seguridad internacionales, en el marco de un apoyo a la democracia o para misiones de encuadramiento de la acción humanitaria. En consecuencia, parece probable que se multipliquen y se extiendan las zonas de intervención de las Fuerzas de las Naciones Unidas así como las que se serán llamadas a intervenir.

Se puede admitir, por tanto, que el concepto «mantenimiento de la paz» ha coexistido con el de voluntad de defensa colectiva, sin que prácticamente estuvieran relacionadas, en lo que se refiere a la aplicación de aquel al conflicto Este-Oeste, que era el que prevalecía.

Se infiere también que, en la actualidad, el mantenimiento de la paz, se antoja como un esfuerzo de solidaridad internacional, más en relación con un ideal preconcebido de conservar un *statu quo* sobre el que se basa la

seguridad colectiva, que con la antigua pretensión, más nítida, de llegar o conseguir un estadio de paz deseable.

La voluntad de defensa de un Pueblo, Nación o Estado, es un sentimiento general que impulsa a los diferentes actores nacionales a aportar su esfuerzo a la seguridad colectiva, organizada nacional e internacionalmente, por los poderes públicos competentes.

Se puede también establecer que los Estados Occidentales, tal y como se concibe la voluntad de defensa, pasan por un período de cierta relajación, fundada en la inexistencia de una amenaza superior, terminante y, si se quiere, definitiva, como lo fuera antaño. En estas condiciones no se perciben esfuerzos defensivos importantes en Occidente, ni dedicaciones presupuestarias excesivas.

La voluntad de defensa individual, con la excepción de países en los que la formulación de su política de defensa es muy clara y está introducida en las fases más tempranas de la educación (Francia por ejemplo), atraviesa una etapa de baja intensidad.

En algunos Estados de cierta tradición neutral en los conflictos mundiales recientes, la voluntad de defensa individual ha alcanzado cotas verdaderamente alarmantes por su debilidad, coincidente con un anormal nivel de objeción de conciencia e insumisión al Servicio Nacional, como exponentes de esa carencia.

Sin embargo, la falta de conexión tradicional entre la voluntad de defensa y el mantenimiento de la paz, durante la etapa en que prevalecía la guerra fría, parece tornarse a la inversa, existiendo una gran relación a partir de la desaparición del Pacto de Varsovia.

Otro aspecto a resaltar en esta nueva fase es la irrupción de una serie de Estados que relevan y/o complementan a las potencias que tradicionalmente cumplían misiones de mantenimiento de la paz, como eran Francia, Gran Bretaña, los países nórdicos, los no alineados, etc. Se antoja que existe un nuevo impulso europeo, fundamentalmente, que se activa desde que la Conferencia de París de 1990 instaurara un orden nuevo.

En estas condiciones, es necesario admitir que existe la posibilidad de que se produzca un cierto relevo conceptual en estos países, en el sentido de que, si en el pasado una bien estructurada defensa producía un efecto de seguridad, en la actualidad el orden internacional alcanzado es la base de la seguridad y el objetivo de todos los esfuerzos defensivos.

Como corolario hay que establecer lo significativamente diferentes que son los conceptos de mantenimiento de paz del pasado y actual.

Antes de la guerra fría las OPs se ubicaban en la periferia de los conflictos principales y coexistían de forma independiente con éstos. Actualmente se introducen factores nuevos, como son el restablecimiento de la democracia, la prevención de conflictos, el encuadramiento de la acción humanitaria, etc., siendo el escenario donde se desarrollan las acciones vital para la consolidación de un nuevo orden internacional.

A niveles altos de la Defensa Nacional de un país, la participación en las fuerzas de *cascos azules*, como así se ha producido en el conflicto de la ex Yugoslavia, constituye sin duda un esfuerzo claro de voluntad de defensa colectiva de los valores sobre los que se asientan la seguridad internacional.

En definitiva, se puede admitir que la voluntad de defensa no es percibida en la actualidad con la intensidad de antaño, dado que no existe una amenaza tangible. Por el contrario, a nivel de los expertos, surge un nuevo potencial defensivo, basado en la necesidad de defensa del orden internacional nuevo, que es percibido como una garantía de paz. Paradójicamente este nuevo impulso, con una gran gama de objetivos intermedios, es bien aceptado por las capas y partidos más populares, que ven en el mantenimiento de la paz una alternativa a la conflictividad tradicional, si bien los aspectos más atractivos y aceptados de aquél, sean los que se centran en la ayuda humanitaria.

¿La supremacía de Estados Unidos ha hecho bajar la guardia de los europeos en vísperas del conflicto de la ex Yugoslavia?

La fase de guerra fría, vivida bajo el síndrome de la «doble llave» nuclear norteamericana, ha tenido sus consecuencias sobre la voluntad de defensa de los europeos, confiados en el «paraguas» del aliado atlántico.

La desaparición progresiva del glacis europeo supone la disminución del esfuerzo defensivo de Estados Unidos, y con él su presencia en el Viejo Continente, tanto menos necesario cuanto la disgregación de la ex Unión Soviética se hace más profunda. La emergencia de una voluntad de defensa europea, versión Comunidad Europea de Defensa, pilar europeo de la defensa de Europa, de la OTAN, etc., no ha decantado hasta el momento una voluntad de defensa colectiva.

Los Estados participantes en los contingentes de *cascos azules* en el conflicto de la ex Yugoslavia, aún estando en marcha el proceso de Maastricht, y por tanto la creación de una Política Europea de Seguridad Común (PESC), no han reaccionado de forma unánime ni del todo coordinada.

Se puede admitir que existía, sobre los europeos, el antecedente de la intervención en la guerra del Golfo, en la que la componente diplomática y militar norteamericana fue abrumadora. En aquel conflicto, a pesar de unos tímidos momentos iniciales de cierto particularismo nacional de algunos Estados, se puso en evidencia una alineación prácticamente solidaria y unánime con las tesis del aliado atlántico, aspecto que suponía un reconocimiento tácito de las dificultades estratégicas del resto de los componentes de la coalición para poner en marcha una operación similar.

Este aspecto de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMPs), en una faceta de *peace-enforcement*, suponía también la aceptación, por vía de resultados, de la consagración del derecho a la injerencia, que traería consigo operaciones menores como la de Somalia, Haití, etc.

Los países más tibios hacia estos procederes de arreglo de los conflictos, como puede ser Francia, o la misma España, reconocieron o asimilaron con mayor o menor disposición, que en la etapa de posguerra fría la supremacía norteamericana era indudable, en todos los campos.

Corresponde este momento con la aparición del nuevo concepto estratégico de la OTAN, dedicado a marcar un viraje de la defensa de Europa hacia la preservación de un orden de paz y cooperación.

La realidad reciente de este escenario, en la víspera del conflicto de la ex Yugoslavia, tiene influencia en las voluntades de defensa de los países participantes en el mantenimiento de la paz.

En lo que se refiere a la relación Defensa Nacional-OPs, se asiste a un momento álgido de cierto privilegio de este tipo de acciones/intervenciones internacionales, habida cuenta de los costes reducidos en bajas de los aliados, el prestigio conseguido, el peligro evitado, de amplia repercusión en las economías europeas.

Este aspecto tiene una desigual repercusión según países, en futuros escenarios, como podría ser el de la ex Yugoslavia:

- En España, se pasa de una fase de cierto recelo social por las «aventuras militares exteriores», a otra del mismo origen, en la que se puede incluso justificar la existencia de las Fuerzas Armadas, si se proponen y emplean para mantener la paz internacional.

- En Francia, con más costumbre de intervenciones fuera del hexágono, se acepta la supremacía americana con un espíritu resignado, aunque se adecuan las estructuras de defensa para paliar alguno de los problemas más flagrantes, como lo fue el de la falta de información autóctona.
- En Inglaterra, fiel a Estados Unidos, no se produce ninguna reacción especial, si bien se afronta esta situación de intervencionismo exterior con un gran pragmatismo y aprovechamiento de la situación para una mejor presencia global en zona.
- En Estados, como Italia, Bélgica y Holanda, se producen reacciones similares, aunque de gran conformismo con la supremacía americana.

Estos procesos van acompañados de recortes en los gastos de defensa, disminución de las Fuerzas Armadas (que en el caso de Bélgica es espectacular), formulaciones nacionales, al mayor nivel, sobre la nueva etapa de cooperación por la paz que debe presidir los esfuerzos defensivos, acompañados de renuncia, o rebaja de objetivos, de los programas de armamento, nacionales y de cooperación internacional. Es perceptible, en los Estados europeos, un reconocimiento general sobre la envergadura del esfuerzo norteamericano realizado, en liderazgo, en influencia sobre la ex Unión Soviética, y una indiscutible capacidad para arreglar los conflictos internacionales.

Paralelamente no se producen ningún logro tangible en la defensa europea, fuera del marco de las ideas. El reconocimiento de la identidad de la defensa europea, en el marco de la OTAN, no deja de ser más que un final deseado, en lugar de un principio desde el que continuar con más fuerza.

Francia, algo perturbada por la rapidez y volumen, como problema, de la reunificación de Alemania, no tiene ya soluciones fluidas, y la revitalización de la defensa europea no tiene prioridad.

En definitiva, no existen avances en la voluntad de la defensa colectiva europea, que obviamente tampoco avanza en unidad política.

La víspera de la asistencia a la ex Yugoslavia se produce en un ambiente en el que se superponen los efectos de los factores siguientes:

- Confianza en el «papel» de Estados Unidos, como «gendarme de la paz», en los ámbitos diplomático y militar.
- Parón en el proceso de unidad europea.
- Reducciones de los recursos nacionales asignados a la Defensa Nacional de los Estados europeos, y como consecuencia reducción de programas de armamento y cooperación.

- Ausencia de una voluntad de defensa colectiva europea, en el sentido tradicional, emanante de una unidad política todavía lejana.
- Proliferación de un sentimiento de caducidad del concepto de disuasión nacional, en beneficio de la creación de un orden nuevo internacional, de arquitectura difusa, e incierta.
- Consagración del derecho a injerencia, como base de las OPs, más propio de escenarios en los que los países objeto no puedan defender la vulneración de aquel.
- Irrupción de los intereses nacionales de ciertos Estados, (Alemania, Austria, etc.) en relación con el conflicto de la ex Yugoslavia, que modifica cualquier intento inicial de coordinación colectiva sobre soluciones globales.

Se puede admitir que los *cascos azules* europeos se introducen en el conflicto de la ex Yugoslavia con poca convicción global, y a la espera de una intervención norteamericana paliativa de las carencias militares que se puedan presentar.

Las OPs y los principios de la voluntad de defensa de las fuerzas militares

Algunos autores consideran a las Fuerzas Armadas como las únicas organizaciones capaces de realizar el conjunto de acciones que se puedan presentar en una OPs. A veces esta reflexión, que no deja de halagar a los ejércitos, puede esconder otro sentido, el de que es la Organización menos incapaz de adaptarse a la variedad de aquellos requerimientos.

Si se tiene en cuenta el conflicto de la ex Yugoslavia, y la experiencia de los años transcurridos, una OP supone las siguientes actividades:

ACTIVIDADES MILITARES

- Despliegue preventivo de observadores o de fuerzas militares.
- Medidas en relación con el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, en especial, la vigilancia y respeto de zonas.
- Negociaciones de alto el fuego locales.
- Vigilancia y verificación de un alto el fuego y/o de una tregua.
- Vigilancia de zonas desmilitarizadas, supervisión de un intercambio de prisioneros de guerra.
- Interposición, vigilancia y verificación de la separación, retirada y del repliegue definitivo de las fuerzas.

- Asistencia, verificación, vigilancia o supervisión sobre un reagrupamiento, acantonamiento, una reducción, desarme, desmovilización de tropas regulares e irregulares o modernización de fuerzas militares.
- Actividades de control de armamento y desminado (incluyendo la formación, sensibilización, vigilancia del cese de un apoyo militar exterior).
- Actividades ligadas a la seguridad:
 - Control de fronteras y de movimientos.
 - Protección del personal de la ONU y de sus instituciones.
 - Instauración y mantenimiento de la seguridad de puertos, aeropuertos y líneas de comunicación necesaria para la proyección de la ayuda humanitaria.
 - Protección de convoyes humanitarios.
 - Ayuda para la demarcación de fronteras.

ACTIVIDADES POLICIALES

- Vigilancia y encuadramiento de la policía local.
- Establecimiento de una fuerza de policía.
- Vigilancia de la formación de la policía.
- Vigilancia de la neutralidad de la policía.

ACTIVIDADES DE AYUDA HUMANITARIA

- Aprovisionamiento o coordinación del aprovisionamiento de agua, electricidad, ayuda médica de urgencia, alimentos y correo.
- Denuncia de las violaciones importantes del derecho humanitario internacional.
- Repatriamiento y readaptación.
- Asistencia económica y ayuda al desarrollo.

ACTIVIDADES EN MATERIA ELECTORAL

- Observación, vigilancia y verificación del desarrollo de un escrutinio.
- Asistencia técnica para la organización de una elección.
- Identificación y registro de los electores.
- Organización de elecciones libres y regulares.

ACTIVIDADES EN MATERIA CIVIL

- Control de la Administración Civil.
- Ayuda al restablecimiento de las actividades civiles.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE DERECHOS DEL HOMBRE

- Vigilancia de la situación de los derechos del hombre.
- Investigación sobre las alegaciones de violaciones de los derechos del hombre.
- Creación de antenas especializadas en los derechos del hombre y los programas de educación al respecto.
- Supervisión de las estructuras administrativas en el plano de los derechos del hombre.
- Recomendación de medidas destinadas a eliminar las violaciones de los derechos del hombre.

ACTIVIDADES POLÍTICAS Y DIPLOMÁTICAS

- Misión de buenos oficios.
- Mantenimiento de contactos entre las Partes.
- Papel de mediación en los litigios.
- Recurso a la influencia política para resolver un conflicto.
- Conducción de negociaciones.
- Instauración de la transparencia.

Como puede verse, la lista podría incrementarse con más actividades complementarias, sin embargo conviene analizar en qué acciones las Fuerzas Armadas pueden tener capacidades para desarrollar una labor y en que medida se benefician para sus misiones tradicionales, descartando por el momento la hipótesis establecida sobre el hecho de que la participación en OPs forma parte de la Defensa Nacional.

A efectos de tipificar las actividades mas frecuentes de una OP en correlación con actividades específicamente militares, se apunta como metodología la posibilidad de establecer la siguiente clasificación:

ACTIVIDADES MILITARES FUNDAMENTALES:

- Ofensivas-defensivas, dentro de la acción táctica.
- Lógicas, en ambas hipótesis del apartado anterior.
- Estratégicas, cuando producen un efecto estratégico.

ACTIVIDADES MILITARES COMPLEMENTARIAS:

- Vigilancia, seguridad, verificación, supervisión, control de situaciones de múltiple origen, sin que implique entrar en combate a la fuerza militar actuante.

— Acciones logísticas en relación con la población civil, en especial abastecimiento, asistencia sanitaria, personal, asuntos civiles, etc.

Si se analizan las actividades presentadas en la primera parte de este punto, se puede concluir aceptando que, con mucho, las acciones que se integran en una operación de paz tienen la siguiente correlación:

ACTIVIDADES MILITARES

En general todas las actuaciones militares son complementarias con la excepción, quizás, de la protección de convoyes de acción humanitaria y la vigilancia y respecto de las zonas militares de exclusión aérea de un embargo, etc., que pueden derivar en una intervención.

ACTIVIDADES POLICIALES

Para una fuerza militar, estas actuaciones son complementarias de carácter logístico, en relación con personal y administración.

ACTIVIDADES DE AYUDA HUMANITARIA

Se trata de acciones militares complementarias de carácter logístico, en relación con personal, administración y obras, fundamentalmente.

ACTIVIDADES EN MATERIA ELECTORAL, EN MATERIA CIVIL, Y EN DERECHOS DEL HOMBRE

Por su carácter son eminentemente acciones militares complementarias, de tipo logístico, en relación con personal y administración.

ACTIVIDADES POLÍTICAS Y DIPLOMÁTICAS

La participación militar puede materializarse en casos muy concretos, con la actuación individual de personas y/o Estados Mayores, dentro de un contexto amplio de participación múltiple y con límites de extensión temporal.

En el aspecto fundamental del fondo que implica una operación militar, las actividades de las OPs suponen únicamente acciones militares complementarias, de carácter prácticamente logístico, donde ciertas formas de acción típicas (fuego, movimiento-choque) no tienen gran impacto en la finalidad perseguida, aumentando otras su peso específico (el trabajo). Surgen, sin embargo, otras formas de actuación que ponen a prueba la organización militar, muy amenudo de forma satisfactoria, como es la ges-

tión en su aspecto mas amplio, en todo lo referente a sistemas de Mando, Control, Comunicaciones e Inteligencia (C3I).

En lo que se refiere a principios del arte de la guerra, no cabe duda que sufren de una vigencia embrionaria, dado que las fuerzas militares actuan-tes en OPs no sólo no participan en el conflicto como combatientes sino que tratan de poner fin al mismo.

En 1990, para los americanos, las OMPs pertenecían al Grupo de «conflictos de baja intensidad», actualmente responden a «operaciones distintas a las de guerra», y ello es debido a que existe una verdadera dificultad para definir las como operaciones militares.

En un marco de referencia doctrinal, los principios fundamentales, son alcanzados en su esencia, dado que a pesar de que en este fin de siglo el sentido de la guerra ha evolucionado enormemente, continúa vigente la necesidad de conservar la necesaria voluntad de vencer, o de obtener la victoria:

«Como firme propósito del mando militar y de sus tropas de imponerse al adversario en cualquier situación, por desfavorable queéesta sea. Implica fe en el triunfo, tenacidad para alcanzarlo y actividad insuperable en la ejecución. Supone una acendrada identificación con los ideales patrios, un arraigo, un perfeccionamiento y una exaltación de cuantos valores animan y conducen al logro de la victoria. Inherente unos al propio individuo; conseguibles otros por una adecuada instrucción, y perfeccionables todos, constituyen el primordial exponente de la valía de un ejército», como reza la *Doctrina del ET 0-0-0-1* de 1980.

El resto de principios, tanto fundamentales como derivados, se desarrollan de alguna forma en las OPs aunque en sentidos muy amenudo diferentes a los de la acción bélica. Sin embargo, la voluntad de victoria parece totalmente desvirtuada e incapaz de adaptarse a las nuevas misiones.

Las Unidades, Agrupamientos y Grandes Unidades que se envían como contingentes nacionales a la ex Yugoslavia, tienen una orgánica acorde con un enemigo inexistente, aspecto que atenta contra la coherencia de la adecuación organización operativa/terreno-enemigo, aproximándose más a un techo de participación nacional preconcebido.

Sin el apoyo de los principios, sin la organización planeada metódica-mente, y con el desarrollo de misiones diferentes a las tradicionales, ¿qué aportan las OPs a la eficacia militar de los participantes?

Los aspectos sociológicos de las OPs

Siempre teniendo en cuenta la incidencia de las OPs en la eficacia de las fuerzas combatientes, se trata de plantear el problema inherente al soldado que participa en los dispositivos de paz, que está sometido a responsabilidades graves, frente a la generación de violencia por parte de los contendientes, a la que se debe de renunciar, a pesar de su formación, por imperativo de su misión, fruto de una decisión política.

La moral del combatiente, su formación y su capacidad para desarrollar las nuevas misiones, son aspectos constitutivos del problema planteado.

Las nuevas misiones, diferentes a la defensa del territorio nacional, o a la proyección de fuerzas exterior contra un enemigo concreto, implican la limitación de la acción militar y la renuncia a la iniciativa en manos de los contendientes, produciendo una frustración del militar ante la pérdida de sus cualidades bélicas como consecuencia de la contención de la violencia.

A menudo las fuerzas participantes en las OPs se encuentran voluntariamente peor armadas que los contendientes, acatan leyes ajenas a éstos, que pesan sobre ellos de forma diferente. El riesgo que corre el combatiente reside en un eventual alejamiento de la finalidad para la que ha sido preparado, con repercusiones sobre su preparación psicológica.

La participación en las OPs plantea el problema de la frustración, cuyo extremo más peligroso es la humillación que produce la impotencia, que puede traer consigo pérdida del espíritu combativo y un debilitamiento de la moral del soldado, afectando a la capacidad operativa de la unidad a que pertenece.

Al parecer, y según ciertas investigaciones, en las OPs se dan los siguientes efectos:

- Estrés de situación (aislamiento, monotonía, etc.).
- Estrés profesional (por la actitud pasiva de las fuerzas).
- Estrés estructural (por la inadecuación de la organización operativa).
- Estrés moral (por la dicotomía entre la posición neutral y el compromiso en la defensa del territorio nacional propio).

Siguiendo con las mismas fuentes, procedentes de un reciente coloquio sobre el tema, desarrollado en Francia el pasado año 1994 bajo el patrocinio de François Léotard, ex ministro de Defensa, esta situación personal del combatiente tiene paliativos, y por ello es frecuente y mayoritario los

buenos comentarios que provocan en los expedicionarios su asistencia a estas misiones.

En este sentido tras el análisis de encuestas realizadas a participantes en las OPs en la ex Yugoslavia y Somalia, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- El profesionalismo, la cohesión, la solidaridad del grupo, un mando firme y la legitimidad de la lucha, percibida como causa justa, son las condiciones para evitar el estrés del soldado participante.
- Hay más satisfacción que frustración en el militar.
- Las unidades modulares no son menos eficaces que las demás, siempre que exista cohesión y no se descienda de compañía en el desarraigo orgánico y se realice un buen adiestramiento previo.
- La formación militar tradicional sigue siendo fundamental para las OPs, pero no suficiente por su carácter específico.

Se puede admitir, por tanto, que la participación del militar en este tipo de operaciones es indispensable, dado que no existe otro instrumento que pueda aportar las virtudes necesarias, aunque hay riesgos que asumir en los comportamientos del militar, se precisa una adecuada formación y de una dosificación orgánica cuidadosa para resolver el problema del desarraigo, vital en estas operaciones.

Las OPs: ¿contribuyen a la Defensa Nacional?

Conceptos previos

Antes de realizar un análisis sobre esta contribución conviene situar claramente algunos conceptos que pueden servir de apoyo o referencia.

La Defensa Nacional tipo en cualquier Estado, es la integración de todos los esfuerzos nacionales, militares y no militares, para hacer frente a cualquier tipo de agresión y para conseguir los objetivos fundamentales y vitales de aquélla.

La Defensa Nacional exige unos componentes, militares y civiles, instrumentalizados y coordinados para los fines citados.

Antes del fin de la guerra fría, la seguridad de un país era resultado de su esfuerzo defensivo de todo orden. A partir del año 1990 los datos del problema se complican y surgen conflictos para los que la Defensa Nacional tradicional no está preparada y mucho menos estructurada. Es más, la

defensa se articula conforme a intereses que amenudo dependen de la posibilidad de alcanzar un orden internacional nuevo; este período, en el que nos encontramos, se caracteriza por la cooperación y la solidaridad internacionales para llegar a ese nivel de estabilidad deseado.

La mayoría de los Estados occidentales pertenecen o quieren pertenecer a este orden, para buscar en él una «cuota-parte» de seguridad, conscientes de que por sí solos es imposible alcanzarla.

El concepto estratégico de la OTAN, desarrollado en 1991 y vigente actualmente, indica lo siguiente en:

- «En tiempo de paz, los aliados podrían ser invitados a contribuir a la estabilidad y paz mundiales proporcionando fuerzas para misiones de Naciones Unidas». (Parte IV. Directrices para la defensa).
- «Ante los retos a los que tiene que hacer frente la Alianza, se impone una concepción más amplia de la seguridad, basada en el diálogo, la cooperación y el mantenimiento de la capacidad de defensa colectiva, que sigue siendo esencial». (Parte III. Una concepción de la seguridad).

La Cumbre Extraordinaria de la OTAN, en enero del año 1994, decantó la posibilidad de que la OTAN, con mandato de la ONU, pudieran intervenir en misiones al servicio de OPs, que se han hecho realidad en el escenario balcánico.

La Unión Europea Occidental (UEO) tiene una experiencia algo mayor, como consecuencia de la guerra del Golfo, mantenimiento del embargo en el Adriático y Danubio, etc., en la participación en ese tipo de operaciones, aunque su fuerza política es mucho más reducida.

Los Estados occidentales participan en estas OPs y las incluyen dentro de sus principios programáticos de Defensa Nacional. Así Francia, por ejemplo, se refiere al respecto de la forma siguiente:

- El concepto de defensa sólo se articula hoy alrededor de tres componentes:
 - La disuasión.
 - Las intervenciones exteriores de carácter militar.
 - Intervenciones «del tercer tipo», que van desde las operaciones de policía internacional hasta el ámbito humanitario.
- En lo que respecta a misiones, medios, la Ley de Programación, indica que Francia debe estar en condiciones de participar en acciones internacionales, para hacer respetar el derecho, la justicia y la paz, bajo la égida de la ONU.

En Estados Unidos, bajo la Administración Clinton, se aprecia una voluntad creciente por desmarcarse de la actitud de la Administración precedente para con Naciones Unidas y sobre su participación en OPs. La Directiva Presidencial 25 estipula claramente que Estados Unidos no apoyarán a ningún ejército permanente de la ONU y no destinarán ninguna unidad militar americana para participar en operaciones de la ONU.

En España, el criterio es el siguiente (CE 93):

- Adopción de una estrategia estrictamente defensiva compatible con la participación de sus fuerzas en operaciones humanitarias y de mantenimiento de la paz.
- Concepción de la seguridad en el marco de las relaciones Este-Oeste, a través de la cooperación y el diálogo y el principio de la corresponsabilidad en la defensa de Europa.
- Las misiones de las Fuerzas Armadas incluyen las «actividades de mantenimiento de la paz» mediante fuerzas que se pongan a disposición de Naciones Unidas.
- Las Fuerzas Armadas españolas actuarán allí donde sea preciso para garantizar la salvaguarda de los intereses nacionales y de la seguridad colectiva, tanto en el marco ONU como en el de otros organismos internacionales.

Defensa Nacional y OPs dificultades para su inclusión

En un reciente artículo en el *Armed Forces Journal*, en el pasado mes de septiembre de 1994, John G. Ross, enunciaba el problema con la siguiente frase:

«Ayude a la humanidad pero no toque la defensa.»

El razonamiento que aplicaba es sencillo; si cada año el Congreso de Estados Unidos aquilata con meticulosidad el mínimo imprescindible para la Defensa Nacional, lo que de ello se destine a otros menesteres está perjudicando y disminuyendo la capacidad de defensa.

En una pregunta del Congreso al anterior JEME, general Vuono, se le planteó si estas operaciones dejaban soldados suficientes para formar una fuerza de proyección «robusta», en caso de emergencia seria. La respuesta fue negativa. Ocho meses más tarde, un grupo de estudiosos denunció que el Ejército norteamericano estaba corriendo el riesgo de quedarse «hueco».

La solución que recomienda el autor del artículo es la de crear un Cuerpo de Asistencia Humanitaria compuesto por ex militares de los tres Ejércitos, equipado con material militar innecesario, y estacionado en una base que vaya a cerrarse. Sería interesante comparar su coste con el que se paga ahora en reducción de la operatividad militar.

Para François Léotard, ex ministro de Defensa francés, las OPs, o del «tercer tipo», tienen varios puntos en común. Son difíciles de integrar en el conjunto de una política de defensa; además las condiciones de las intervenciones de las tropas galas, en especial en Somalia y en la ex Yugoslavia, no están bien definidas, puesto que una Organización como la ONU no tiene los recursos humanos, la experiencia, ni el tipo de mando que convendrían para hacer frente a los retos que allí se plantean.

Continúa el ex ministro indicando que en la ex Yugoslavia, Francia sitúa a sus fuerzas bajo estructuras de mando aceptadas para las operaciones aéreas y marítimas, estructuras que están incluidas en los procedimientos OTAN.

El papel de garantizar el orden jurídico de las Naciones Unidas es considerado como un papel precioso que es preciso preservar, y al que se debe Francia como miembro permanente del Consejo de Seguridad. No obstante, su organización está frecuentemente inadaptada, en el terreno, a las misiones de las tropas que sirven bajo sus colores. Es una organización en la que sus Estados permanecen soberanos y que deberá mejorar su eficacia.

El general Favin Leveque, director de Enseñanza Militar Científico Técnica, se hace eco de estos problemas de impacto de las dedicaciones francesas a las OPs, en relación con la Defensa Nacional, en estos términos:

- La participación en este tipo de operaciones puede conducir insensiblemente, pero seguramente, hacia un conflicto mayor cuyos límites tendrían su epicentro en la ex Yugoslavia.
- Francia ha hecho de su política de defensa una cruzada mundial que brande el estandarte de los derechos del hombre en el tercer círculo de su defensa.
- El país galo ha pasado de enviar una compañía de paracaidistas a alguna capital africana, para proteger a los súbditos franceses, a comprometer cerca de 15.000 hombres en condiciones de seguridad de las más precarias, más de un tercio de su Flota de alta mar y de la Aviación embarcada.

- A base de querer desempeñar el papel de «gendarmes mundiales» y de moralizadores universales, se arriesga gravemente la posibilidad de asistir a un aumento de la actividad terrorista sobre Francia, como sucedió en los años ochenta con la intervención en Oriente Medio.
- Sin que se tenga que llegar a crear un «Ministerio de la Paz», ¿no es ya el momento de concebir la estrategia de la no-guerra?
- Se trata por tanto, de construir una teoría de disuasión, que se podía calificar de dual, selectiva y bien dirigida hacia algún conflicto de orden regional o mundial, que descansaría en la inteligencia, el análisis de la financiación oculta y las líneas de entrega de armamento. El átomo, en todo caso, puede ayudar especialmente sobre vectores tipo crucero, de doble capacidad.
- La ONU recuperaría su verdadera vocación en la difícil tarea de la solidaridad humana, devolviendo a los ejércitos la capacidad de esgrimir una amenaza, específica y adaptada, contra los jefecillos o dictadores megalómanos, que exaltando el deseo de potencia, los odios raciales o el integrismo religioso, crean las condiciones de una huida hacia adelante en la violencia.

Según la Comisión de Defensa y Seguridad de la Asamblea del Atlántico Norte, en un trabajo al respecto de las OMPs, otra de las carencias existentes es la falta de una doctrina adecuada, dado que los manuales existentes sólo se refieren a los aspectos tácticos de supervivencia individual o de la unidad, y dejan sin tocar los siguientes puntos, de difícil consenso entre países:

- Autorización del recurso a la fuerza para cumplir un mandato.
- Importancia del consentimiento en la ejecución de un mandato.
- Noción de imparcialidad en conjunción con la necesidad de credibilidad.
- Integración de las misiones civiles y humanitarias en los aspectos militares de una misión.

Para Estados Unidos las OPs, a pesar de lo que diga el *FM 100-23*, la forma de intervención militar es concebida como masiva, como solución, dado que:

«El éxito desempeña un papel fundamental en su reflexión política militar.»

Este aspecto sería mas discutible para otros países, como Gran Bretaña, Francia, Holanda y España, que se adaptan mejor y más rápidamente a la evolución de la situación en la ex Yugoslavia.

Se pueden, ya, contabilizar varios problemas que dificultan la inclusión de las OPs en el concepto de Defensa Nacional, que a modo de pequeñas alarmas se han puesto en funcionamiento.

La posibilidad de que las OPs precisen fuerzas específicas, especialmente preparadas y dotadas para ello, evitando el efecto «contaminante» que sufren los efectivos participantes con estas misiones. De hecho, las unidades norteamericanas que vuelven de las OPs pasan por una fase de reciclaje, a efectos de corregir todo desviacionismo teórico y práctico padecido en zona.

Es conocida, también, la preparación en Dinamarca del batallón lituano, especialmente organizado e instruido para participar en OPs.

La cuestión de la especificidad de las unidades para estos cometidos tiene también una componente eminentemente económica dado que, el recurso a las OPs parece que tiende a incrementarse y con ello la necesidades de obtener los recursos humanos y materiales de los Ejércitos, cuyas dimensiones de por sí ya reducidas por la aplicación de los criterios derivados de los «dividendos de la paz», están establecidas para los riesgos y amenazas derivadas del planeamiento.

De hecho, para algún país, incluido Estados Unidos, la organización de unidades para realizar OPs es considerada como negativa para otros cometidos de sus Fuerzas Armadas.

El aspecto disuasivo de estas soluciones parece superado ampliamente en los acontecimientos que se desarrollan en la ex Yugoslavia. Para los responsables galos, la necesidad de la función de «mantenimiento de paz» está por encima de cualquier discrepancia, pero los dispositivos que se integran en Naciones Unidas están inadaptados, e incluso las acciones de este tipo pueden desencadenar conflictividad general, hacia una espiral de intervencionismo muy peligrosa.

Para los mismos analistas, la paz es necesario imponerla, a base de un sistema de disuasión adecuado, que sólo se conseguiría a través de una adaptación de aquél a las nuevas necesidades.

Las propias reflexiones del ex ministro francés de Defensa llevan a la deducción de que no hay conformidad con la situación actual, calificando a las OPs como «de tercer tipo» como lo hiciera Estados Unidos al denominarlas «de baja intensidad».

Finalmente la ausencia de una doctrina multinacional para este tipo de operaciones hace del conjunto un potencial foco de discrepancias, en los aspectos fundamentales, y sobre todo parece abrirse una brecha entre Estados Unidos y el resto de aliados en busca de la paz.

Consecuencias para la OTAN

Desde el año 1992, en la Cumbre de Oslo, la OTAN decidió prestar su apoyo a las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU y a sus acciones para el mantenimiento de la paz en la ex Yugoslavia, mediante la integración de estructuras, procedimientos y fuerzas militares de la Alianza. (Asesoramiento y formación, recursos materiales e infraestructura y fuerzas militares).

La OTAN se ha comprometido, desde entonces con operaciones de gran envergadura y de gran complejidad:

- Proporcionando un Estado Mayor de División en Bosnia-Herzegovina para FORPRONU. (Resolución 776).
- Vigilando el embargo comercial y de abastecimiento de armamento a las partes en conflicto. (Resoluciones 713, 757 y 787).
- Operando sistemas de observación AWACS y aparatos de combate para hacer respetar las zonas de exclusión aérea. (Resoluciones 781 y 820).
- Ataques aéreos y con misiles crucero para defender Sarajevo y otras zonas.
- Planes de operaciones para apoyo a las tropas de FORPRONU y para un posible repliegue de los *cascos azules* de Bosnia-Herzegovina.

La experiencia de la cooperación ONU-OTAN ha sido variable en cuanto a eficacia. En efecto, ambas Organizaciones no han llegado a coordinar debidamente un esfuerzo y el problema de su imbricación permanece prácticamente sin resolver. Al parecer es muy difícil conciliar dos culturas tan diferentes en las complicadas condiciones de la ex Yugoslavia, produciéndose fricciones tanto a nivel Nueva York como en zona, entre el comandante en jefe de las Fuerzas de Naciones Unidas y el representante de la ONU, Yasushi Akashi.

Inversamente, la OTAN, cuando precisa aumentar la presión militar en el conflicto, decenas de miles de *cascos azules* corren el peligro de convertirse en objetivo de represalias, iniciándose un círculo vicioso de implicaciones:

- Una vez decididas unas medidas coercitivas, la OPs puede arriesgarse.
- Como reacción, los propios *cascos azules* pueden ser tomados como rehenes, hostigados o privados de libertad de desplazamiento.
- Sin medidas coercitivas, es frecuente que el más fuerte obtenga los resultados específicos que se proponga.

Se da la paradoja, a veces, de que los propios efectivos de Naciones Unidas pertenecientes a países europeos que tienen grandes contingentes en la zona, se oponían a la política de represalias aéreas, a pesar de ser víctimas de amenazas y malos tratos, dada la extrema vulnerabilidad de las fuerzas neutrales; es algo que los analistas conocen como «el dilema de la presencia».

Sin embargo, a medida que avanza el conflicto, hacia posiciones sin retorno, comienza a dibujarse un panorama en el que las represalias de la OTAN constituyen una herramienta insustituible al servicio de la diplomacia. En este contexto habría que situar la creación de la Fuerza de Intervención Rápida y los recientes bombardeos de la OTAN contra objetivos serbobosnios del verano de 1995.

Tal es la magnitud del problema que han existido iniciativas para crear una escuela de formación de la ONU (Canadá y Noruega, año 1994), e incluso Estados Unidos aboga por un mayor protagonismo en este sentido en la creación de un programa de doctrina en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas (DOMP).

Hay coincidencia en que el desacuerdo fundamental resulta de la coexistencia en zona de un concepto estratégico diferente en OTAN y ONU sobre el recurso a la fuerza (imponer la paz/mantener la paz), con estructuras y equipos diferentes.

Se da por aceptado que existen serios problemas de coordinación en varios niveles, que completan los desacuerdos doctrinales sobre la finalidad de las operaciones. Entre el Consejo del Atlántico Norte y el Consejo de Seguridad, entre el secretario de la OTAN y el de la ONU, ambos a nivel político, y entre el SHAPE y los consejeros militares de la ONU en los niveles estratégico y operacional.

Finalmente, cabe resaltar el hecho de que la ex Yugoslavia es el verdadero banco de pruebas de una de las nuevas misiones fundamentales que se ha asignado la Alianza, y que los resultados no han sido muy alentadores, a pesar de los recientes efectos, sobre el último plan de paz, de los bombardeos contra objetivos serbobosnios.

En primer lugar, el conflicto ha mostrado los límites de la intervención militar en los diferendos étnicos y nacionalistas.

En segundo lugar, es absurdo proferir amenazas de intervención aérea, cuando éstas no son efectivas.

En tercer lugar, existe una diferente interpretación de las medidas coercitivas. Para la ONU son un instrumento de negociación. Para la OTAN son concebidas en términos de estrategia militar y demostración de fuerza como Organización independiente, con el riesgo de que sean interpretados por la Federación Rusa como un apoyo unilateral a una de las partes en litigio y se polarice el conflicto internacionalmente.

En cuarto lugar, las misiones de gestión de crisis hacen aparecer fisuras en la política de defensa, de naturaleza colectiva, de la OTAN, perdiendo su intervención el automatismo inherente a la noción de integración militar práctica para la defensa colectiva.

En quinto lugar, planea sobre la OTAN la incertidumbre sobre una eventual retirada de Estados Unidos de las OPs.

Como conclusión, cabe decir que la OTAN, como Organización internacional de defensa, básica para la seguridad de los países de Europa Occidental, se encuentra enfrentada a problemas similares a los descritos para las unidades militares que realizan estas nuevas misiones, aunque habría que resaltar las siguientes consecuencias para la Alianza:

- Discrepancias generales sobre el empleo de la fuerza, aspecto que a efectos disuasivos de la organización es especialmente nocivo para su credibilidad.
- La dificultad de su adaptación en general a la organización de las Naciones Unidas, produciéndose una largas cadenas de decisiones que no son consustanciales con los procedimientos OTAN.
- Pérdida o deterioro de la cohesión interna en la Alianza sobre las consecuencias de la aplicación de las medidas de fuerza.
- Dificultad frecuente de adaptación de cuarteles generales y fuerza, ante lo fluido de la situación, con pérdida de organización y estructuras tradicionales.
- Posibilidad de reavivar conflictos típicos de la guerra fría, ante el antagonismo de ciertos países, en especial de la Federación de Rusia.
- Éxito de la Alianza cuando esgrime su capacidad disuasoria con decisión.

Las OPs.

¿un medio para revitalizar la defensa?

Sin embargo, los responsables de la defensa de ciertos países de Europa Occidental insisten en que, a pesar de todos los problemas enunciados, las OPs son una vía conveniente y beneficiosa para los componentes de las Fuerzas Armadas que participan.

Esto no es sólo así, sino que los propios participantes en misiones de paz se sienten muy satisfechos de su participación, a pesar de sus restricciones como combatientes.

Al parecer, es el Ejército de Tierra en donde se descubre nuevamente la importancia del hombre, del soldado en el terreno y de sus necesidades, principalmente psicológicas, frente al estrés y a la legitimidad de la acción.

Para los militares, según un sondeo realizado entre unidades francesas, estas misiones constituyen un retorno a la esencia y a los valores fundamentales de la profesión militar y el redescubrimiento de la cultura de la intervención exterior. Se extiende a la totalidad de las unidades sustituyendo afortunadamente los conocimientos prácticos básicos del soldado.

Cabe distinguir, no obstante, dos tipos al menos de Fuerzas Armadas participantes en la ex Yugoslavia. En primer lugar el de aquellos Estados europeos en los que la intervención constituye una prolongación de su actividad en la Defensa Nacional, consolidada, equilibrada y aceptada enteramente por la opinión.

Se trata de Ejércitos en los que el Servicio Nacional, el presupuesto de defensa, el militar profesional, la necesidad de existencia de sus Fuerzas Armadas y los conceptos básicos de su utilización como garantes últimos de la seguridad del Estado, no están difuminados ni cuestionados, sino donde estos valores, junto con los de la sociedad en la que se inscriben, son considerados básicos.

Por motivos históricos y en algunos casos, coyunturales, otros Estados han conseguido que la participación de sus Fuerzas Armadas en las OPs sea un medio importante, y a veces el único, para prestigiarles y emerger en la opinión pública como valedores de respeto y consideración.

Es quizás este segundo caso en el que tiene un mayor interés para el análisis ya que en el primero, aun considerando que las OPs son intervenciones de bajo perfil militar, la participación es un paréntesis para el planeamiento operacional, en la gestión de recursos, en la carrera del personal, etc., ofre-

ciendo también la ocasión de proyectar cierta influencia en los espacios conflictivos en los que intervienen.

La participación en el conflicto en la ex Yugoslavia, fundamentalmente, ha representado para España la posibilidad de que sus Fuerzas Armadas tuvieran sus primeras experiencias exteriores en un conflicto en el que se desarrollan acciones de guerra de una gran violencia, y ello ha producido una cadena creciente de efectos positivos, ganados con una tenacidad encomiable por los efectivos implicados.

Los ejércitos han podido planear su intervención en un escenario concreto, adecuar refuerzos, disponer de elementos de juicio sobre la bondad del material y equipo, evaluar la preparación del personal en situaciones críticas, participar en operaciones y núcleos de gestión conjunto/combinados, valorar el necesario equilibrio entre las Unidades de Maniobra y los de Apoyo al Combate, en especial los zapadores, e incluso a canalizar los sentimientos encontrados y extremos que producen las bajas propias.

Varias agrupaciones de *cascos azules* han dejado su nombre, para siempre, entre las ruinas de las ciudades de la ex Yugoslavia, debido a su bien hacer, elevando el prestigio internacional del soldado y favoreciendo la recuperación de su imagen en la opinión pública nacional.

Se considera que estos aspectos han sido positivos para la Defensa Nacional, y que quizás, en la mente de muchos mandos que han intervenido esta consideración pueda y podía tener una gran importancia, e incluso para aquellos otros componentes del ejército que impulsan las OPs.

Mantener estos efectos beneficiosos, recuperarlos para el conjunto de las Fuerzas Armadas, aprender las lecciones, consolidar los cambios recientes en la Organización, estabilizar presupuestos adecuados y desarrollar el resto de los componentes de las Fuerzas Armadas, hacia una defensa con credibilidad frente a los riesgos actuales, podría ser el beneficio más valioso que haya producido la intervención en las OPs.

Conclusiones

Analizados los aspectos que tienen una mayor incidencia en la interacción Defensa Nacional-OPs, se pueden extraer las siguientes conclusiones.

Carácter general

- El final de la guerra fría supone una pérdida evidente de potencialidad en la voluntad de defensa de los europeos.
- En la actualidad no se perciben en los Estados de Europa Occidental esfuerzos importantes de defensa.
- La voluntad de defensa individual atraviesa una etapa de baja intensidad.
- Los conceptos que animan las OPs, antes y después de la caída del muro de Berlín, son substancialmente diferentes. En la actualidad las participaciones nacionales son iniciativas para materializar un orden internacional nuevo, mas que indicadoras de un esfuerzo de voluntad colectiva de defensa.
- El concepto actual de OPs se centra en el restablecimiento de la democracia, en la prevención de conflictos, en el encuadramiento de la acción humanitaria, etc., cuando en el pasado se limitaba a «administrar» un alto el fuego aceptado por las Partes.
- Los aliados europeos concurren al conflicto de la ex Yugoslavia bajo el síndrome del escenario de la guerra del Golfo, y de la capacidad americana desplegada en la zona.
- En el período posterior a la Conferencia de París del año 1990 no se aprecian avances significativos en el refuerzo de un concepto de voluntad de defensa europea.

Carácter específico

- Las actividades que se producen en las OPs son complementarias de las de tipo militar, con la excepción de la protección de convoyes y las logísticas, en relación con la función de personal y administración.
- Ciertas formas de acción, como el fuego, movimiento/choque, etc., no tienen gran impacto en las OPs, aumentando el peso específico de otras, como el trabajo. Sin embargo otras actividades de este tipo de operaciones ponen a prueba, con éxito, la organización militar.
- Los principios del arte de la guerra son afectados por las OPs, algunos de los derivados son de aplicación en éstas, aunque no en el sentido que marca la doctrina. La organización operativa de los contingentes nacionales no está adaptada a un concepto integrado terreno/enemigo. Sin el apoyo moral de los principios, sin una orgánica adaptada, las OPs aportan poco a la eficacia militar de los dispositivos participantes.
- La participación en estas operaciones producen en el soldado efectos negativos que es necesario conocer, evitar y paliar. La formación militar tradicional sigue siendo fundamental para el participante, aunque no suficiente.

- En la mayoría de los Estados de Occidente, las directrices de Defensa Nacional incluyen la participación en OPs, como colaboración a la creación de un nuevo orden de seguridad internacional.
- Las OPs son difícilmente integrables en la Defensa Nacional de ciertos Estados y en la Política de seguridad de la OTAN.
- Este tipo de operaciones precisan de fuerzas específicas, sin ellas, los dispositivos actuales están mal adaptados a la Organización de Naciones Unidas.
- La participación militar en las OPs detraen recursos de otras fuerzas, necesarios para la disuasión nacional.
- La ausencia de doctrina específica sobre OPs potencia las discrepancias en la Alianza Atlántica y abre una brecha entre Estados Unidos y el resto de los aliados.
- La cooperación, el funcionamiento operativo y la cadena de decisiones ONU-OTAN no están bien adaptadas, produciéndose distorsiones en varios niveles.
- La OTAN se encuentra enfrentada a problemas similares a los que se exponen las unidades militares:
 - Empleo de la fuerza.
 - Credibilidad como organización
 - Largas cadenas de decisiones.
 - Dilema de la acción-reacción.
 - Polarización internacional en torno a la significación de sus represalias.
 - Mejora de rendimiento cuando se emplea como organización militar.
- Las OPs constituyen un medio, a veces el de mejor resultados, para revitalizar la Defensa Nacional de ciertos países, cuya participación en el conflicto de la ex Yugoslavia aporta beneficios evidentes en organización, procedimientos, logística y cooperación internacional, así como una mejora en la relación Fuerzas Armadas-Sociedad.

Es muy probable que el mayor beneficio de la intervención en las OPs sea el de recuperar para la defensa las enseñanzas recibidas, analizar como integran otros Estados estas operaciones en sus dispositivos globales militares, consolidar los cambios recientes, estabilizar presupuestos adecuados y desarrollar todos los componentes de las Fuerzas Armadas, a efectos de dar credibilidad al útil militar frente a riesgos actuales.

Bibliografía

WHITHER UN PEACE KEEPING. *Adelphi Paper* 281.

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO. *Boletín de Inteligencia* número 1, 1995.

CONSEJO SUPERIOR DEL EJÉRCITO. *Boletín Informativo* 3-1995.

COMISIÓN DE DEFENSA Y SEGURIDAD (AAN). *La OTAN, la ONU y el mantenimiento de la paz: nuevos contextos: nuevos desafíos*. (AI 207, DSC/DC (94)3). Noviembre, 1994.

DEFENSA NACIONAL.

- FAVIN L'ÉVÊQUE J. *Si l'on inventait une stratégie de la paix?* Mayo, 1993.
- FRANÇOIS LÉOTARD, M. *L'effort de défense: une volonté politique*. Octubre, 1993.

G. ROSS, J. «Help Humanity-Don't Hurt Dod, Referencia a Armed Forces Journal». *Revista Ejército*. Septiembre, 1994,

INSTITUTE FOR NATIONAL STRATEGIC STUDIES. MILITARY IMPLICATION OF UNITED NATIONS. *Peacekeeping operations*. Junio, 1993.

MINISTERIO DE DEFENSA. *Manual de operaciones de la Paz*. Julio, 1993.

THE TRILATERAL COMMISSION: Report número 43. *Keeping the Peace in the Post-Cold War Era: Strengthening Multilateral peace keeping*.